



Antonio María Sáez Aguado

Junta de Castilla y León
Consejería de Sanidad
Consejero

Valladolid, 13 de Marzo de 2015

Analizada la propuesta del Sindicato de Médicos y Titulados Superiores-CESM Salamanca considero que da una respuesta adecuada a las necesidades del Hospital Universitario de Salamanca acorde con su clasificación como hospital de nivel IV y su complejidad asistencial, así como en sus funciones docentes e investigadoras.

En consecuencia, con esta misma fecha doy instrucciones a la Gerencia del Hospital y a los distintos órganos centrales de la Gerencia Regional de Salud para que, 1º se dé traslado de esta propuesta a los órganos de representación correspondientes, para que, en su caso, pueda ser mejorada, al objeto de poder incorporarlas a la siguiente revisión de la plantilla orgánica del CAUSA; 2º para que, en los próximos días, se inicien los procedimientos oportunos para hacer efectivas las contrataciones eventuales derivadas de la propuesta de CESM Salamanca; y 3º, se proceda a la revisión de la plantilla para que las plazas que estuviesen vacantes sean ocupadas adecuadamente, mejorando así la estabilidad de los profesionales que en la actualidad tiene contrato eventual.

Antonio María Sáez Aguado
Consejero de Sanidad.